



San Francisco de Campeche, Cam., jueves 11 de noviembre del año 2021

Expide el Congreso la Ley para el Otorgamiento del “Premio al Mérito Médico del Estado de Campeche”

Con el propósito de conceder reconocimiento social a los profesionales de la medicina que se distingan en el ejercicio de su actividad, la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado aprobó por unanimidad el dictamen relativo a una iniciativa para expedir la Ley para el Otorgamiento del “Premio al Mérito Médico del Estado de Campeche”.

Se subraya en la nueva normatividad, promovida por la diputada Karla Guadalupe Toledo Zamora, que el Premio al Mérito Médico es la más alta distinción que entregará anualmente el Congreso del Estado de Campeche, para significar su reconocimiento a los médicos que se distingan en el desempeño de su noble labor; será entregado en sesión solemne, en la fecha que determine el Congreso, en dos categorías: una que premiará los méritos en el área académica, y otra en la de servicios y administración.

El premio consistirá en una medalla, elaborada en un metal precioso, en cuyo anverso, en la parte central, ostentará el Escudo del Estado de Campeche circundado por las siguientes leyendas “H. Congreso del Estado de Campeche”, en la parte superior, y “Al Mérito Médico del Estado de Campeche”, en la parte inferior; y en el reverso, en la parte central, el símbolo de la Medicina, circundado por las siguientes leyendas “Día del Médico”, en la parte superior, y “23 de octubre (año a que corresponda la entrega)”, en la parte inferior.

También de forma unánime fue aprobado el dictamen relativo a un punto de acuerdo para formular atento exhorto a la Secretaría de Salud federal, a considerar el proyecto de mayor presupuesto para la atención especializada de niñas, niños y jóvenes con discapacidad de Autismo, Asperger, Síndrome de Down y Déficit de Atención en el Estado de Campeche, promovido por la diputada María Violeta Bolaños Rodríguez.

Al respecto la Comisión dictaminadora estimó procedente la propuesta de acuerdo, “toda vez que el ámbito de la salud resulta esencial para cualquier persona y para cualquier sociedad. No obstante, en relación con las personas con discapacidad los servicios de salud poseen una importancia excepcional, pues no sólo son parte del medio social en que la persona se desenvuelve, sino que, en muchos casos, tienen verdadera incidencia sobre las condiciones personales que determinan la evolución de la discapacidad, dado que en ocasiones, estas

condiciones pueden ser mitigadas o superadas mediante la prestación oportuna, pertinente y eficaz de servicios de salud, tales como los de rehabilitación, pues las personas con discapacidad tienen las mismas necesidades de atención médica general, requieren acceder a educación en salud y atención médica adecuada en condiciones sostenibles de calidad y equidad”.

Con el mismo sentido de la votación, y una vez dispensado de más trámites, los diputados aprobaron un punto de acuerdo para exhortar a los Ayuntamientos del Estado para suscribir la Declaración de Venecia, en beneficio de las familias campechanas y el logro de los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030, promovido por el diputado Jorge Pérez Falconi.

Antes, y de acuerdo al orden del día, se dio lectura a una iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Salud Mental del Estado de Campeche, promovida por la diputada Abigail Gutiérrez Morales, documento que fue turnado a la Comisión de Salud, para su estudio y dictamen.

Por otra parte se dio lectura a un escrito del contador público Jorge Alejandro Arcila R. de la Gala, presentando su renuncia al cargo de Auditor Superior del Estado, misma que fue aprobada por mayoría, con 25 votos a favor y nueve en contra. Y en virtud del resultado de la votación, la Presidencia de la Directiva habilitó a la Comisión de Enlace en Materia de Fiscalización para emitir la convocatoria pública para iniciar el proceso de auscultación para elegir al Auditor Superior del Estado.

Los diputados que intervinieron en el punto de asuntos generales fueron Karla Guadalupe Toledo Zamora, agradeciendo la aprobación de su iniciativa; Jesús Humberto Aguilar Díaz, en relación a la renuncia del Auditor; Maricela Flores Moo, sumándose al reconocimiento a los médicos con la nueva ley; y Jorge Pérez Falconi, agradeciendo la aprobación de su punto de acuerdo.

Y en uso de las facultades que le concede la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la Presidencia de la Directiva acordó celebrar la próxima semana sólo una sesión ordinaria de Pleno, la cual se llevará a cabo el día jueves 18 de noviembre a las 11:00 horas.

Al inicio de la sesión, y una vez declarada su apertura, fue leída la correspondencia enviada por los Congresos de los Estados de Michoacán de Ocampo, Chiapas, Tamaulipas y Guanajuato.